

va hasta el trono del Señor una nube espiral de olgroso incienso, las bóvedas de esta Santa Iglesia Catedral parecen repetir los ecos del *Hosanna* eterno de los cielos. ¡Oh Sagrado Templo del Señor! Cuántos y cuán grandes bienes nos traes para nuestra presente felicidad! *Opus grande est.*

Pero estos bienes no se limitarán al corto periodo de nuestra existencia, sino que se desbordarán en los siglos futuros. Notemos pues, aunque sea brevemente el sello de perpetuidad con que está marcada esta fiesta, atendidas algunas de sus circunstancias.

«Cada Iglesia, (se dice en el erudito Catecismo de «Perseverancia) cada Iglesia está dedicada bajo la invocación de un Santo, que es un protector y un modelo que dá la Iglesia á los fieles, y es un lazo mas entre «la Iglesia de la tierra y la del Cielo».

Y ¿á quién ha sido dedicada esta Iglesia? ¡Oh! ¡con cuánto gozo testificamos hoy, y lo celebrarán perpetuamente las futuras generaciones, que esta Santa Iglesia Catedral ha sido consagrada á la Madre Santísima de la Luz, á la augusta Patrona de esta ciudad y de esta Diócesis, por concesion de la misma Sede apostólica, á nuestra constante y benignísima Protectora, de cuyas inagotables misericordias, hoy levantamos acta todos los hijos de Leon á una, publicando á la faz del mundo que jamas hemos invocado en vano su patrocinio; que los días llamados *de nuestro infortunio*, mejor y con mayor justicia deben nombrarse *los días de los prodigios Marianos*; y asegurando á nuestros descendientes que, si no abandonan la devocion y la casa de esa su buena Madre, les dirá desde ese trono, como hoy á nosotros: Aquí he querido fijar el lugar perpetuo de mi reposo, puesto que he escogido para mí esta casa;

Haec requies mea in saeculum saeculi: hic habitabo, quoniam elegi eam. (1)

Vendrá, pues, un tiempo en que vuestros hijos, creyéndose felices con la posesion de esta Santa Iglesia, preciosa herencia que les ha dejado la fé de sus padres, vendrán aquí á pedir socorro en las necesidades públicas, á implorar consuelo en sus privadas aflicciones y á elevar quizá una plegaria por la felicidad eterna de nuestra alma.

Además, si de toda dedicacion de Iglesia resulta un lazo más entre el cielo y la tierra, ó entre el Patron y los fieles, ¿cuál deberá ser el que nos una á la Madre Santísima de la Luz, sino el lazo de oro de una devocion sincera, y especialmente la insigne devocion del Santísimo Rosario, sarta fragantísima de lirios, de rosas y de nardos, por la meditacion de sus misterios? A esto nos exhorta hoy mismo, la voz suprema del Vicario de Jesucristo, diciéndonos: Rezad el Rosario, «porque bien sabemos que en la maternal bondad de la Santísima Virgen tenemos siempre preparado el refugio, y estamos ciertos de que no en vano están puestas en Ella nuestras esperanzas.» A esto nos invita el hecho significativo de no haber querido la Santísima Señora que se estrenase de nuevo su Santa Catedral, sino hasta el día de esta gran Solemnidad Pontificia, de esta fiesta universal, en que los hombres se transforman en cierto modo en Arcángeles, repitiendo millones de veces la sublime salutation de Gabriel.

Por último, hermanos míos; así como una gran reina cuando celebra algun acontecimiento extraordinario, que ha de hacer época gloriosa en su reinado gusta de dejarse ver de su pueblo, rodeada de sus ministros y privados, vestidos de particular uniforme que responda

(1) Ps. 131 v. 15.

á la pompa real de la fiesta; así la Augusta Reina de los cielos ha querido que hoy, día en que se digna poseer para siempre la casa que le ha preparado el amor de sus pobres hijos, la acompañe su amado Cabildo vestido de este nuevo traje canonical morado, con que se ha dignado agraciarnos; y que recordará á á nuestros pósteros la reparacion de este templo, tan íntimamente ligado á la memoria de nuestros padres, al esplendor del culto divino y al dichoso porvenir de este pueblo: *opus grande est.*

Loado sea, pues, Dios nuestro Señor y loada sea su Santísima Madre de edad en edad, y de generacion en generacion, y, de siglo en siglo, y para decirlo con la expresion bíblica, de eternidad en eternidad.

Concluyamos dirigiendo nuestras preces á Nuestra dulce Madre.

¡Oh Madre Santísima de la Luz! Hoy que nuestra atribulada Madre la Santa Iglesia Católica, fija en Vos sus miradas y os invoca llena de esperanza, enjugad por piedad sus lágrimas, mostrándola que sois su bondadosa Madre: *Monstra te esse Matrem.* Atended tambien á los piadosos peregrinos que han dejado su hogar en lejana tierra, por venir á reposar bajo la sombra del vuestro, en el día de nuestras alegrías. ¡Ah! si traen alguna herida en su corazon, curadles, si algun pesar en el alma, consoladles, mostrándoles que sois tambien su bondadosa Madre: *Monstra te esse Matrem.* Si alguna vez Nuestro Ilustrísimo Prelado ó sus Sacerdotes levantara sus manos entre el vestíbulo y vuestro Altar, pidiendoos socorro en medio de la tempestad que nos combate, ó de las dificultades de nuestro santo ministerio, venid pronto en nuestro auxilio, mostrando que sois Nuestra amorosa Madre: *Monstra te esse Matrem.* Finalmente, si este pueblo que ha sido siempre el Benjamín de vuestro corazon, os invocare con fé en las ca-

lamidades públicas, en sus secretas penas y especialmente en el terrible trance de la muerte, ¡oh Virgen Purísima, en cuya bondad hemos confiado siempre! mostrad que sois nuestra amorosa Madre: *Monstra te esse Matrem,* y haced que en el templo de la gloria, os demos gracias inmortales y con Vos y por Vos las rindamos á nuestro Dios tres veces Santo, de eternidad en eternidad. Sea así.

S. D. H. E. G.

APENDICE

Para conservar la memoria del acontecimiento notable, de que fué objeto el sermón que antecede, ponemos á continuación el aviso con que se convocó á los fieles, para las festividades religiosas, que tuvieron lugar en esta Santa Iglesia con motivo de la solemne apertura.

Apertura de la Santa Iglesia Catedral DE LEON.

Después de dos años siete meses de crecidos gastos y asiduo trabajo, Dios Nuestro Señor nos ha proporcionado la satisfacción y consuelo de ver terminadas las obras de reparación y ornato de esta Santa Iglesia Catedral, fabricada en su mayor parte y con singular empeño y piedad por el Ilmo. Sr. Dr. y Mtro. D. José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, dignísimo primer Obispo de esta Diócesis y de imperecedera memoria para los habitantes de esta Ciudad y para todo el Obispado de Leon.

En 23 de Febrero de 1887 se dió principio á los trabajos ligando las muchas cuarteaduras que había en los muros del templo y reforzando los cimientos en los puntos que fué necesario. Después se procedió á la construcción de nuevos arcos con sus columnas y cimientos correspondientes, para recibir todos los de la nave así como los cuatro arcos torales que sostienen la gran cúpula; se hicieron también las bóvedas de la nave, con excepcion de la del coro alto, y se fabricó el coro que está bajo esta última bóveda en sustitucion del antiguo que se hallaba en estado de ruina, lo mismo que las bóvedas.

Terminada con esto la reparación del edificio, se procedió á la fábrica del altar mayor, de los dos que estan

APENDICE.

en los cruceros y de los seis que ocupan la nave; se hizo nuevo púlpito, cancel y pavimento, se decoró con especial pintura y dorado toda la Iglesia y se arregló convenientemente la sillería y todas las piezas de que está formado el coro bajo. Se compuso además el antiguo órgano y se compró un gran armónico para el servicio inmediato del coro y del altar.

Estas son, en resúmen, las obras que, con la multitud de pormenores que en sí contienen, han podido llevarse á feliz término, con la ayuda de Dios Ntro. Señor, para mayor culto de Su Santísima Madre, que, bajo la tierna advocacion de *Madre Santísima de la Luz*, se venera en esta santa Iglesia, y es patrona principalísima de toda la Diócesis.

Las solemnidades religiosas se verificarán, en el próximo mes de Octubre, en el orden siguiente:

El Viérnes 4, á las seis y media de la tarde, en la capilla de la Santa Casa de Loreto, se cantarán Maitines Solemnes en honor de los Santos Mártires, cuyas reliquias serán colocadas al día siguiente en el sepulcro de la gran Ara del altar mayor.

El Sábado 5, á las ocho y media de la mañana, el Prelado Diocesano hará la solemne consagracion de la Iglesia conforme al ceremonial de la materia; y á las seis y media de la tarde, tendrán lugar los Maitines solemnes en honor de María Santísima del Rosario, cuya festividad celebra la Iglesia universal al siguiente día.

El Domingo 6, á las ocho y media de la mañana concluida la Tercia, se celebrará la Misa solemne de accion de gracias, en la que oficiará de Pontifical el mismo Prelado de la Diócesis y predicará uno de los infrascritos Capitulares, Canónigo José de la Merced Sierra, y por la tarde á las seis se rezará el santísimo Rosario, se cantará un solemne *Te Deum* en accion de gracias, y se concluirá con la Bendicion y Reserva de su Divina Ma-

gestad, que habrá estado expuesto todo el día á la veneración de los fieles.

Con ocasion tan solemne exitamos al V. Clero secular y regular y á todos los fieles de esta Diócesis y aun á los de fuera de ella, á que tomen parte en estos religiosos cultos, especialmente por medio de la recepcion de los Santos Sacramentos de confesion y Comunión, para que unidos todos imploremos el auxilio de la Divina Magestad en las presentes necesidades, mediante la poderosa intercesion de Nuestra insigne Patrona.

Con este motivo recordamos á los fieles, que el día de la consagracion de la Iglesia pueden ganar un año de indulgencia por concesion de varios Sumos Pontífices, y además les recordamos las copiosísimas indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices al rezo del Santísimo Rosario, y en especial las que, por el mismo devoto ejercicio, se dignó conceder, para todo el mes de Octubre, Nuestro Smo. Padre el Sr. Leon XIII, felizmente reinante.

✚ ADVERTENCIA MUY IMPORTANTE.—Como la Consagracion de la Iglesia tiene que hacerse, en su mayor parte, con las puertas cerradas, sin mas acompañamiento que los Sres. Eclesiásticos y personas indispensables para el servicio, se advierte á los fieles que *el Sábado 5 en que se verificará aquella ceremonia, no podrán penetrar al interior del templo, sino hasta las once de la mañana, hora en que aproximadamente se celebrará la Misa solemne, con que termina dicha consagracion.*

Leon, Septiembre de 1889.

TOMAS, Obispo de Leon.

José Victoriano Aleman, Dean.—Pablo Darío Reynoso, Arcediano.—José de la Merced Sierra, Canónigo.—José María Velazquez, Canónigo.—Pablo Anda, Canónigo.—Anastasio de Jesus Yopez, Prebendado.—Francisco de Sales Ginori, Prebendado. Andres Segura, Prebendado.—Alberto Fernandez, Prebendado.

Tomada razón

SERMÓN

—PREDICADO—

POR EL SR. PBRO. DON
GABINO CHÁVEZ

—EL—

DÍA 2 DE JULIO DE 1892.

—EN LA FIESTA—

QUE SE CELEBRA ANUALMENTE

—A LA—

Madre Sma. de la Luz,

En la Santa Iglesia Catedral de León.

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

LEÓN—1892.

IMPRENTA DE ZENÓN IZQUIERDO.
Calle del Oratorio Núm. 83.